



**SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

REF: DGAPP-CCC-PEPB-2025-0004

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre 2025**

Santo Domingo, D. N.
30 de septiembre de 2025

Señores
BRANDLIGHT, S.R.L.

Mediante el presente documento la **Dirección General de Alianzas Público Privadas** le notifica la solicitud de propuestas para modalidad de excepción mediante contratación directa **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 340 y sus modificaciones, el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 416-23 y el Manual general de procedimientos de contratación por excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, delante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución de la Contratación de servicio de publicidad institucional a través de medios de comunicación social.

Su oferta debe ser presentada antes del **30 de septiembre de 2025 a las 2:00 p.m.**, mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la **Dirección General de Alianzas Público-Privadas**, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, No. 667, Santo Domingo, Distrito Nacional.

| FICHA PARA SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA | |
|--|--|
| Objeto de la contratación | Contratación de servicio de publicidad institucional a través de medios de comunicación social. |
| Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable | Contratación De Publicidad A Través De Medios De Comunicación Social. |
| Plazo en que requiere el objeto de la contratación | Los servicios de la presente contratación serán requeridos por período de seis (6) meses , contados a partir de la suscripción del contrato. |
| Cronograma del procedimiento de excepción | <ol style="list-style-type: none">1. Fecha de recepción de oferta: 30 de septiembre de 2025 hasta las 2:00 P.m.2. Fecha en que se analizará, validará la propuesta y adjudicará, si corresponde, 6 de octubre de 2025 a las 2:00 p.m.3. Suscripción del contrato: no más de 20 días, luego de la notificación de adjudicación. |

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa

| FICHA PARA SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA | |
|---|--|
| Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física). | La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel será hasta las 2:00 p.m. en el Departamento de Compras y Contrataciones de la DGAPP, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, No. 667, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana). La apertura de la oferta será a las 2:30 P.m. del mismo día, y solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud. |
| Identificación de las propuestas y cotización | <p>A través del SECP-Portal Transaccional de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: "propuestas y cotización para la Contratación de servicio de publicidad institucional a través de medios de comunicación social. El oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal:</p> <p style="text-align: center;">Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS Referencia del Proceso:DGAPP-CCC-PEPB-2025-0004</p> |
| Requerimientos técnicos, legales y financieros que debe tener la propuesta. | <p>A. Documentación legal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Y Ser beneficiario del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). 4. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 5. Copia de la cédula de identidad y electoral de su representante legal o de su agente autorizado, según sea el caso. 6. Copia del certificado de registro mercantil actualizado. 7. Formulario Compromiso ético para oferentes del Estado. <p>A. Documentación Financiera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Certificación que demuestre estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución. 9. Certificación que demuestre estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), lo cual será verificado en línea por la institución. (si aplica). <p>C. Documentación técnica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), con la descripción del detalle del servicio ofrecido |

SNCC.D.069 - Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa

| FICHA PARA SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA | |
|---|---|
| Requerimientos que debe tener la cotización | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) y/o Cotización. 2. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, mediante la modalidad de Póliza de Seguros, la cual corresponderá al 4 % del valor del mismo. La vigencia de la garantía será de seis (6) meses hasta tanto sean suministrados todos los servicios adjudicados conforme a la solicitud de la institución, contados a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el cronograma de entrega del servicio adjudicado, el cual formará parte integral y vinculante del mismo. <u>(La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se solicitará con la notificación de adjudicación).</u> <p>Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p>Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p> |
| Tipo de contrato | Modelo de Contrato de Servicio. |
| Forma y método de pago del valor del contrato. | <p>Forma de pago:</p> <p>Los pagos serán realizados, de acuerdo se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pagos mensuales en un plazo no mayor de treinta (30) días, contra presentación de facturas y recibido conforme los servicios requeridos. <p>Las facturas deberán ser emitidas con comprobante fiscal gubernamental a nombre de la DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS, RNC No. 4-30-29894-8; Firmada y Sellada.</p> |

Descripción del servicio:

| Ítem | Especificaciones técnicas | Cantidad |
|------|--|----------|
| 1 | <p>Contratación de servicio de publicidad institucional a través de medios de comunicación social, por un periodo de seis (6) meses, por los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Medios Televisivos: Eco visión - TV Éxitos - Tele contacto. ▪ Medios Radiales: Radio Nacional 1380 AM – Salserísima. ▪ Medios Digital: Radar24. <p>Características del servicio requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de cuñas: 10 cuñas por programas diarias ▪ Cantidad de cuñas mensuales por medio: 300 cuñas ▪ Periodo de colocación: 6 meses ▪ Banner formato 798 x 90 y una publicación o “post” semanal en cuenta de Instagram. | 1 |

Objetivos de la contratación

La Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP) busca contratar el servicio de colocación de publicidad institucional en medios de comunicación social, con el fin de fortalecer el posicionamiento institucional, promover los proyectos registrados en su banco de proyectos y difundir los beneficios del esquema APP ante la ciudadanía y los sectores estratégicos. Esta contratación se enmarca en la necesidad de contar con presencia constante en medios de amplia cobertura nacional.

Justificación

La participación institucional mediante la colocación de publicidad radial, televisiva y digital contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de promoción y comunicación de la DGAPP, particularmente en lo relativo a la difusión de los beneficios de las alianzas público-privadas (APP). Asimismo, garantiza presencia permanente en medios de alta penetración, ampliando el alcance del mensaje institucional y fortaleciendo la legitimidad de la entidad en el debate público.

Base legal

Este proceso se enmarca en el artículo 6, párrafo 8, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, que permite como modalidad de excepción la contratación de publicidad a través de medios de comunicación social. También se sustenta en la Ley 47-20 y su reglamento, que establece como funciones de la DGAPP promover y difundir el esquema APP y sus beneficios a la ciudadanía y al sector privado.

Anexos:

1. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
2. Formulario De Información Sobre El Oferente (**SNCC.F.042**).
3. Formulario Presentación de **Oferta** (**SNCC. F034**).
4. Modelo de Contrato de Ejecución de Servicios (**SNCC.C.024**).
5. Compromiso ético para oferentes del Estado.



Johanna Castillo

En representación del Director Ejecutivo